



Estimados padres, madres y apoderados:

Junto con saludar cordialmente y esperando que se encuentren bien, informamos a ustedes que, con el propósito de fortalecer los procedimientos institucionales y resguardar adecuadamente la seguridad, bienestar y continuidad de los procesos educativos de nuestros estudiantes, a contar del lunes 11 de mayo comenzará a regir en nuestro establecimiento un nuevo protocolo de retiro anticipado durante la jornada escolar.

En este contexto, se informa a la comunidad educativa que las principales disposiciones del nuevo procedimiento serán las siguientes:

1. El retiro anticipado de estudiantes deberá realizarse exclusivamente de manera presencial por el apoderado titular o por una persona previamente autorizada y registrada en la ficha del estudiante, quien deberá acreditar su identidad mediante la presentación de su cédula de identidad.
2. Los retiros durante la jornada escolar serán autorizados únicamente en situaciones excepcionales y debidamente justificadas, tales como atenciones médicas o dentales, trámites legales, emergencias familiares u otras situaciones de carácter similar.
3. Con el propósito de resguardar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas, no se autorizarán retiros de estudiantes luego de las 12:00 horas en jornada de mañana y después de las 18:00 horas en jornada de la tarde. Ante cualquier excepcionalidad, los apoderados que soliciten retiro de estudiantes deberán validar dicho retiro con documento que justifique la solicitud.
4. En casos de jornadas reducidas, suspensión de actividades u otras modificaciones horarias informadas oficialmente por el establecimiento, los retiros serán autorizados hasta una hora antes del horario de salida establecido para ese día.

Estas disposiciones serán incorporadas al Reglamento Interno y de Convivencia Escolar (RICE), con el objetivo de formalizar y regular su aplicación, en concordancia con la normativa educacional vigente y los principios de protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Agradecemos desde ya la comprensión, compromiso y colaboración de todas las familias frente a la implementación de estas medidas, las cuales buscan fortalecer los procesos de resguardo, organización y bienestar de nuestra comunidad educativa.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**Inspectoría General
Equipo de Gestión Educativa**